Mayor general Alberto Then insta a comandantes a patrullar junto a sus tropas y seguir fortaleciendo integración con la ciudadanía

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, instó a todo el personal de mando que funge como comandantes operativos, a salir junto a sus tropas a liderar los patrullajes preventivos, que supervisen y orienten sobre la necesidad de actuar de manera correcta.

Sostuvo que cada comandante debe conocer las necesidades de su personal y actual como un verdadero líder de equipo, cuál si fueran sus inicios en la carrera institucional. El mayor general Alberto Then sostuvo que toda la institución debe seguir fortaleciendo las relaciones con la comunidad.

Durante el acostumbrado encuentro sabatino, donde el Club para Oficiales alberga cientos de agentes de distintas áreas y zonas del país, el director policial dijo que no es posible para un comandante hacer bien su función si no se identifica plenamente con sus tropas y se mantiene dentro de una oficina.

“El comandante que se encierra en una oficina, que no supervisa, que no orienta a sus hombres, que no los aconseja, que no es patrullero con ellos, que no sufre lo que sufren los policías en las calles no es comandante”, expresó.

El alto oficial general narró que desde su experiencia como comandante operativo en numerosas ocasiones, la metodología que le ha permitido lograr un trabajo preventivo efectivo es trabajar de la mano con sus policías y salir a patrullar junto a ellos como si fuera un raso, aún ostentando su rango de

general.

Mientras que los generales Pedro E. Cordero Ubrí y Máximo Ramírez de Oleo, Inspector General y Director de Recursos Humanos, respectivamente, ofrecieron detalles al personal presente sobre los avances del proceso de transformación institucional y la Ley 590-16, entre otros aspectos.

También habló al personal el coronel Marino Carrasco Hernández, subdirector de Recursos Humanos, quien orientó a los agentes presentes sobre el llenado de las actas, la protección de las escenas y cumplimientos a normas legales, entre otros.